

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00052 00

No se tendrá en cuenta el memorial que antecede (archivo 03, C.1-expediente digital), como quiera que fue presentado de forma extemporánea, esto es, por fuera del término de treinta (30) días concedido mediante proveído del 29 de septiembre de 2020 (fl. 3, archivo 02, C.1 expediente digital). En efecto, téngase en cuenta que el citado término feneció el 13 de noviembre de 2020 y el memorial fue aportado hasta el 11 de agosto de 2021, esto es, superado el mencionado plazo.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 11 de noviembre de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed506e2526a32178cfeddb22195d65a7fa41c73ae8c7808d241d87dca73dfb70

Documento generado en 10/11/2021 12:09:23 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**